

ACTA No.0048-2020

En el cantón Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 08H00 horas del día lunes 09 de noviembre del año dos mil veinte, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Conocimiento, Análisis y Resolución en SEGUNDO DEBATE de la TERCERA Reforma a la Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2020.

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. – Por disposición del Sr. Alcalde, por secretaría se procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Berrezueta- Presente
Lic. Vinicio Berrezueta - Presente
Ing. Germán Córdova - Presente
Agr. Eddy Redrován - Presente
Ab. Edison Chávez - Presente

Secretaría certifica que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión:** Sr. Alcalde.- muchas gracias señora secretaria, buenos días Sres. Concejales, bienvenidos a esta sesión, con el permiso de Ustedes y de Dios, dejo instalada esta sesión. **TERCER PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución en SEGUNDO DEBATE de la TERCERA Reforma a la Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2020.**- Sr. Alcalde.- Sres. Concejales, en este punto, como es de su conocimiento se aprobó en primer debate la presente reforma, desde entonces no se ha realizado ningún cambio, las partidas corresponden a la CELEC, de la Prefectura, en este sentido Sres. Concejales no sé si tienen algo que agregar a este debate, abro la discusión. **Eco. René Andrade, Director Financiero.**- Sr. Alcalde, Sr. Vicealcalde, Sres. Concejales, con respecto a la primera discusión de la tercera reforma al presupuesto, no ha existido variaciones, es el mismo documento que está a consideración del Concejo. **Lic. Jorge Berrezueta.**- Sr.



Alcalde, compañeros Concejales, Sra. Secretaria, economista, muy buenos días, creo que se ha debatido lo suficiente esta tercera reforma, las inquietudes que teníamos se las hizo llegar y fueron solventadas por el economista, al no haber ninguna variación para este segundo debate, elevo a moción para su aprobación en segundo debate, apoya esta moción el ing. Germán Córdova, por disposición del Sr. Alcalde secretaría toma votación y con todos los votos a favor el I. Concejo **RESUELVE:** Aprobar en SEGUNDO DEBATE la TERCERA Reforma a la Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2020. **CUARTO PUNTO: Clausura.-** Siendo las ocho horas con veinticinco minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día, el Sr. Luis Yáñez Cedillo, en calidad de Alcalde, clausura esta sesión. Para constancia, firman en unidad de acto, el Sr. Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yáñez Cedillo
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el día **viernes 13 de noviembre de dos mil veinte**, con observaciones de digitación.- lo Certifico.

Pucará, 13 de noviembre de 2020

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA G. DE CONCEJO